



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2025 - 2027



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
CONSTANCIAS DE IDENTIDAD					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CONST/AME02/2026	
LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD ES SOLICITADA PARA COMPROBAR LA IDENTIDAD DE UN CIUDADANO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE IDENTIDAD			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SON SOLICITADAS PRINCIPALMENTE POR PERSONAS QUE SON MENORES DE EDAD O PERSONAS QUE NECESITAN ACREDITAR LA IDENTIDAD DE UNA PERSONA MAYOR DE EDAD, CUANDO NO CUENTA CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE; Y QUE SE EXHIBE ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA REALIZAR DIVERSOS TRÁMITES, CUYO DOCUMENTO CONTIENE DATOS GENERALES DEL INTERESADO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NECESITA SER VERIFICADA Y FIRMADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- CREDENCIAL DE ELECTOR, AGUA O PREDIAL 2.- ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA VIGENTE A NO MAS DE 6 MESES 3.- FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL.	NO	1	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. RECEPCION DE DOCUMENTOS 2. GENERAR RECIBO 3. PAGO 4. ELABORACION 5. ENTREGA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	CUATRO HORAS				
COSTO:	S 117.00 PESOS		Fundamento Jurídico: ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE EXPIDE CONSTANCIA DOMICILIARIA, SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2025 - 2027



DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMECAMECA	
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM. A LAS 17:00 P.M. Y SABADOS DE 9:00 AM A LAS 13:00 P.M		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	97 8 09 89		N/A	N/A	<a href="mailto:secretariadelayuntamiento_25@amecameca.gob.mx">secretariadelayuntamiento_25@amecameca.gob.mx</a>
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIO QUE VENGA A REALIZAR EL TRÁMITE EL INTERESADO?				
RESPUESTA:	SI, EN CASO DE SER MENOR, DISCAPACITADO O IMPOSIBILITADO POR CUESTIONES DE SALUD, PUEDE VENIR HACER EL TRÁMITE UN FAMILIAR				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE RECOGER LA CONSTANCIA OTRA PERSONA?				
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE SU RECIBO DE PAGO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LAS FOTOGRAFÍAS PUEDEN SER INSTANTÁNEAS?				
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO EL ROSTRO SEA LEGIBLE				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	03 / FEBRERO / 2026